

Planes de Pensiones y Planificación de la Jubilación

Código: 102132

Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Contabilidad y Finanzas	OP	4

Contacto

Nombre: Ramon Prat Casanovas

Correo electrónico: ramon.prat@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay ningún prerequisito formal

Objetivos y contextualización

Demostrar que el alumno conoce los aspectos y variables que inciden en las necesidades específicas de las personas y las familias cuando deben gestionar su patrimonio.

Conocer los distintos riesgos que comporta la gestión de este patrimonio y las diferentes estrategias de gestión.

Conocer la normativa que regula las pensiones de jubilación y los planes de pensiones y otros productos orientados al ahorro personal.

Conocer las principales características del sistema público de pensiones.

Resultados de aprendizaje

1. CM21 (Competencia) Seleccionar productos financieros de inversión y financiación a los distintos perfiles de riesgo.
2. KM17 (Conocimiento) Determinar de los diferentes agentes que intervienen en la relación jurídico-tributaria, sus recíprocas obligaciones materiales y formales, así como sus derechos.
3. SM14 (Habilidad) Identificar los riesgos financieros, los instrumentos y técnicas de diversificación y cobertura.
4. SM17 (Habilidad) Evaluar los principios de valoración de activos, básicos y derivados.

Contenido

1. Fondo y Planes de Pensiones.

Clases de activos aptos para formar parte de los Fondos de Pensiones, límites de inversión, valoración de los activos, gestión de los fondos de pensiones, entidades gestoras, entidades depositarias. Ventajas de los planes de pensiones. Tipo de planes de pensiones. Regulación de los planes de pensiones.

2. El Sistema Público de Pensiones.

Políticas de Bienestar Social y Pensiones Públicas. Sistema de Seguridad Social en España, prestaciones en el régimen de la Seguridad Social, pensiones de jubilación contributivas, formas de jubilación compatibles con el trabajo, retos actuales y futuros. Pensiones públicas en otros países.

3. Planificación Financiera Personal.

Etapas Vitales. Aspectos específicos de la etapa de jubilación. Elaboración del Plan Financiero Personal. La Inflación. Activos ASG.

4. Gestión de la Cartera de Ahorro

Binomio riesgo - rendimiento. Frontera Eficiente. Activo libre de riesgo. Cartera óptima. Finanzas conductistas.

5. Gestión Integrada de la Cartera de Jubilación: Capital Humano, Activos Financieros y Seguros.

Etapas financieras del ciclo vital. Variables a considerar por la planificación financiera personal. Optimización del consumo y ahorro. Estimación del Capital Humano. Cobertura del riesgo.

6. Instrumentos y Estrategias por la Gestión de la Cartera de Jubilación

Productos específicos de la etapa de jubilación: rentas vitalicias e hipotecas inversas. Endeudamiento. Legados. Aspectos relevantes de la fiscalidad de los distintos instrumentos.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
clases prácticas	17	0,68	CM21, KM17, SM14, SM17, CM21
clases teóricas	32,5	1,3	CM21, KM17, SM14, SM17, CM21
Tipo: Supervisadas			
tutorías	20,5	0,82	CM21, KM17, SM14, SM17, CM21
Tipo: Autónomas			
estudio	30	1,2	CM21, KM17, SM14, SM17, CM21
prácticas	46,5	1,86	CM21, KM17, SM14, SM17, CM21

La docencia prevista es presencial.

Las actividades que permitirán a los alumnos la correcta consecución de los objetivos del curso serán:

1. Clases teóricas en las que los profesores desarrollarán los principales conceptos.

El objetivo de esta actividad es presentar los conceptos más importantes de la materia, las demostraciones básicas necesarias y los aspectos donde usualmente se cometen más errores en la aplicación de los conceptos teóricos.

2. Clases prácticas

El profesor presentará supuestos prácticos que serán resueltos conjuntamente.

3. Resolución de supuestos y actividades

Cada tema tendrá asociado una lista de supuestos y/o cuestiones y/o actividades que será resuelto de forma individual. Periódicamente se comentarán en las clases prácticas la resolución de estos supuestos.

4. Tutorías presenciales

El alumno dispone de unas horas en las que los profesores de la asignatura resuelven sus dudas teóricas y prácticas de forma presencial

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Primera prueba	25%	1,5	0,06	CM21, SM14
Prueba final	50%	2	0,08	CM21, KM17, SM14, SM17
Tarea Evaluada 1	12,5%	0	0	CM21, SM14
Tarea Evaluada 2	12,5%	0	0	CM21, SM14

Se realizará una prueba de los temas 1, 2 y 3 sin consultar ningún material. El tiempo máximo de resolución será de 90 minutos. Esta prueba constituye el 25% de la nota final. También se incluirán dos tareas evaluadas, cada una de las cuales contribuirá con un 12,5% a la nota final.

Se llevará a cabo una prueba final que incluye los temas 4, 5 y 6 sin consultar ningún material, en la fecha prevista en el calendario de la Facultad. El tiempo máximo de resolución será de 120 minutos. Este examen representa el 50% de la nota final.

Calificación general

La nota final de evaluación es una media ponderada de las diferentes notas, utilizando los coeficientes antes indicados. Para superar la asignatura, se requiere una nota igual o superior a 5. De acuerdo con el Artículo 266 (Resultados de la evaluación) de la Normativa Académica de la UAB (artículo modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2023), punto 4, la nota final de una asignatura se redondeará al número entero más cercano cuando esté a una décima de un valor que suponga un cambio a una calificación cualitativa superior. Esto implica que las notas de 4,9, 6,9 y 8,9 se redondearán a 5, 7 y 9 respectivamente.

Política de Reevaluación

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido en la evaluación una nota igual o superior a 3,5 e inferior a 5, habrá una reevaluación que comprenderá la totalidad del temario. La modalidad de la misma se anunciará en el momento de publicar las calificaciones finales. Esta reevaluación estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario, mantendrá la misma nota.

Estado "No Evaluable"

Un alumno se considera "No Evaluable" en la asignatura siempre y cuando no haya participado en ninguna de las actividades de evaluación. Por lo tanto, se considera que un estudiante que realiza alguna componente de evaluación continuada ya no puede optar a un "No Evaluable".

Tareas Obligatorias y Condiciones para Aprobar

Todos los alumnos tienen la obligación de realizar las tareas evaluables. Si la nota de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y esta no podrá ser objeto de una nueva evaluación.

En el caso de una nota inferior a 3,5, el estudiante deberá repetir la asignatura en el siguiente curso.

Para aquellos estudiantes cuya nota de curso sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5, podrán presentarse a la prueba de recuperación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura será de APROBADO, siendo la nota numérica máxima un 5. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea inferior a 5, la calificación final de la asignatura será de SUSPENSO, siendo la nota numérica la nota de curso (y no la nota de la prueba de recuperación).

Un estudiante que no se presenta a ninguna prueba evaluable se considera no evaluable; por lo tanto, un estudiante que realiza alguna componente de evaluación continuada ya no puede ser calificado como "no evaluable".

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coinciendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participaren el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB). Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,8.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

Para aquellos estudiantes que, en la evaluación, obtengan una calificación igual o superior a 3,5 e inferior a 5, se realizará una reevaluación. En el momento de la publicación de las calificaciones finales se anunciarán las modalidades de la misma. Esta reevaluación se programará en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que esté presente y el superior aprobarán la asignatura con una nota de 5º. De lo contrario, mantendrá la misma calificación.

Se considera que un estudiante es "no-evaluable"; para la asignatura mientras no haya participado en las actividades de evaluación. Por lo tanto, un estudiante que realiza un componente de evaluación continua se considera que ya no es elegible para un ;"No evaluable";.

Todos los alumnos tienen la obligación de realizar las tareas evaluables. Si la nota de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y ésta no podrá ser objeto de una nueva evaluación. En el caso de una nota inferior a 3,5, el estudiante tendrá que repetir la asignatura el siguiente curso. Para aquellos estudiantes que la nota de curso sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5 podrán presentarse a la prueba de recuperación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura será de APROBADO siendo la nota numérica máxima un 5. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea inferior a 5, la cualificación final de la asignatura será de SUSPENSO siendo la nota numérica la nota de curso (y no la nota de la prueba de recuperación).

Un estudiante que no se presenta a ninguna prueba de evaluación se considera no evaluable, por lo tanto, un estudiante que realiza algún componente de evaluación continuada ya no puede ser calificado con un"no evaluable".

Uso de la IA

Se permite el uso de la IA, excepto en el examen parcial, final y de recuperación, o en otras pruebas en las que el profesor lo indique expresamente. Para el resto de actividades y tareas en esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal.

Opción de Evaluación Única

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

Bibliografía

Bosch-Princep, M et al (2023) "Planes y Fondos de Pensiones en España: Normativa Vigente"

Charupat, N. et al. (2012) " Strategic Financial Planning over the Lifecycle", Cambridge University Press.

Ibbotson, R.G et al (2007) "Lifetime Financial Advice: Human Capital, Asset Allocation and Insurance". Research Fundaction of CFA Institute.

Bermudez, L. et al (2004) "Introducció al món de les assegurances".

OECD Pensions Outlook 2024 (online)

Software

Excel

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	101	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	10	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto